

A person stands on a dark, silhouetted cliff edge, arms raised in a 'V' shape, celebrating. The background is a soft, hazy sunset sky with warm orange and yellow tones. The overall mood is one of triumph and achievement.

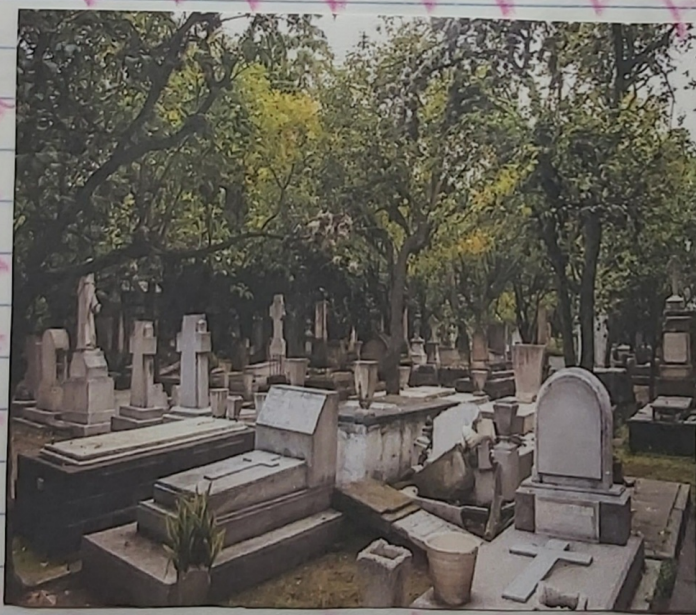
Lo
QUE PARECE
.....
imposible
.....
a veces solo
TARDA
UN POCO MÁS

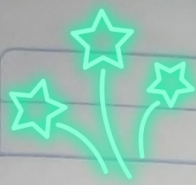
*so wonderful**

CEMENTERIOS *

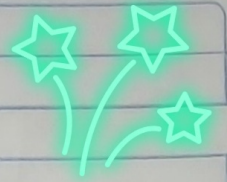
Se dice que es responsabilidad del Ministerio de Salud, en coordinación con las municipalidades y la Comisión Nacional del Medio Ambiente poder establecer normas para la construcción, el funcionamiento y la ampliación de los cementerios o como también el cierre de los cementerios en el país.

También podemos decir que las municipalidades tienen un cargo muy importante el cual es la construcción y administración de los cementerios de la República, función que podrá ser concesionada a entidades privadas, previo dictamen del Ministerio de Salud como también de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.



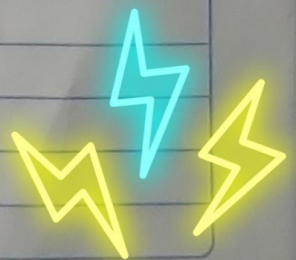
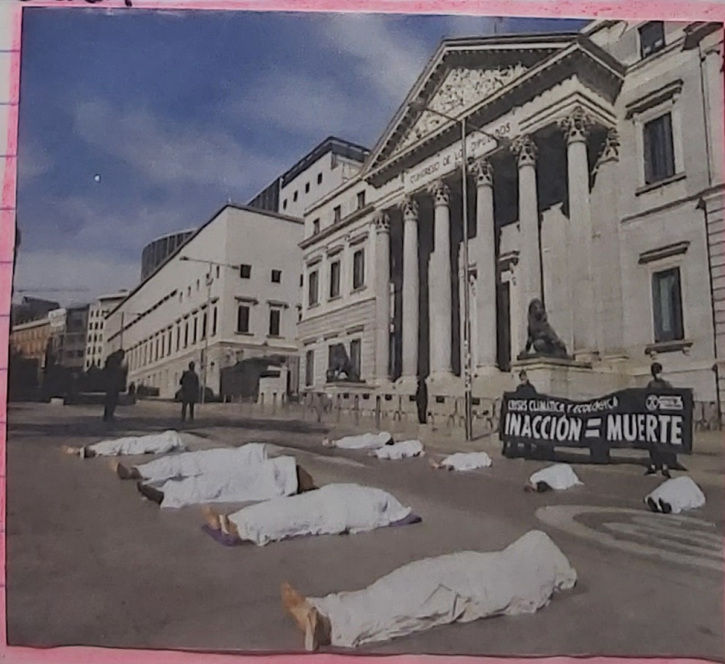
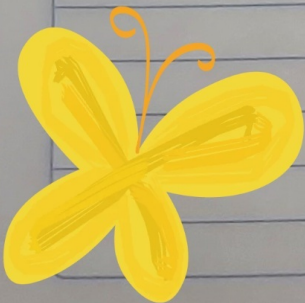


CADÁVERES



Se dice que los cadáveres deben enterrarse o cremarlos dentro de las veinticuatro horas contadas a partir de la defunción, en excepción de que el cadáver haya sido embalsamado, por investigación judicial o en circunstancias especiales y justificables.

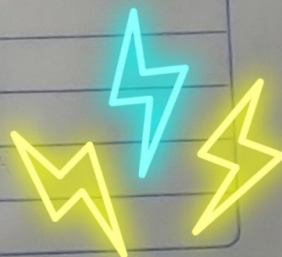
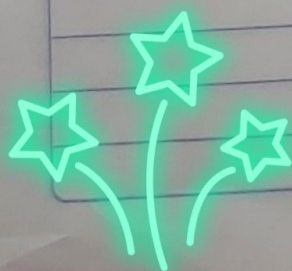
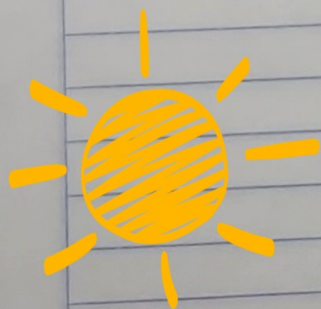
También se dice que la exhumación de cadáveres antes del tiempo en que obligadamente deben permanecer inhumados y las inhumaciones e incineraciones solo se pueden realizar en cementerios autorizados y en caso de cremación podrá autorizarse a los deudos que dispongan de las cenizas según lo decida la familia, con respecto al traslado de cadáveres o restos sanitarios de humanos solo podrá efectuarse con autorización dada por la autoridad.



Protección de la Salud en Relación Con los Alimentos.

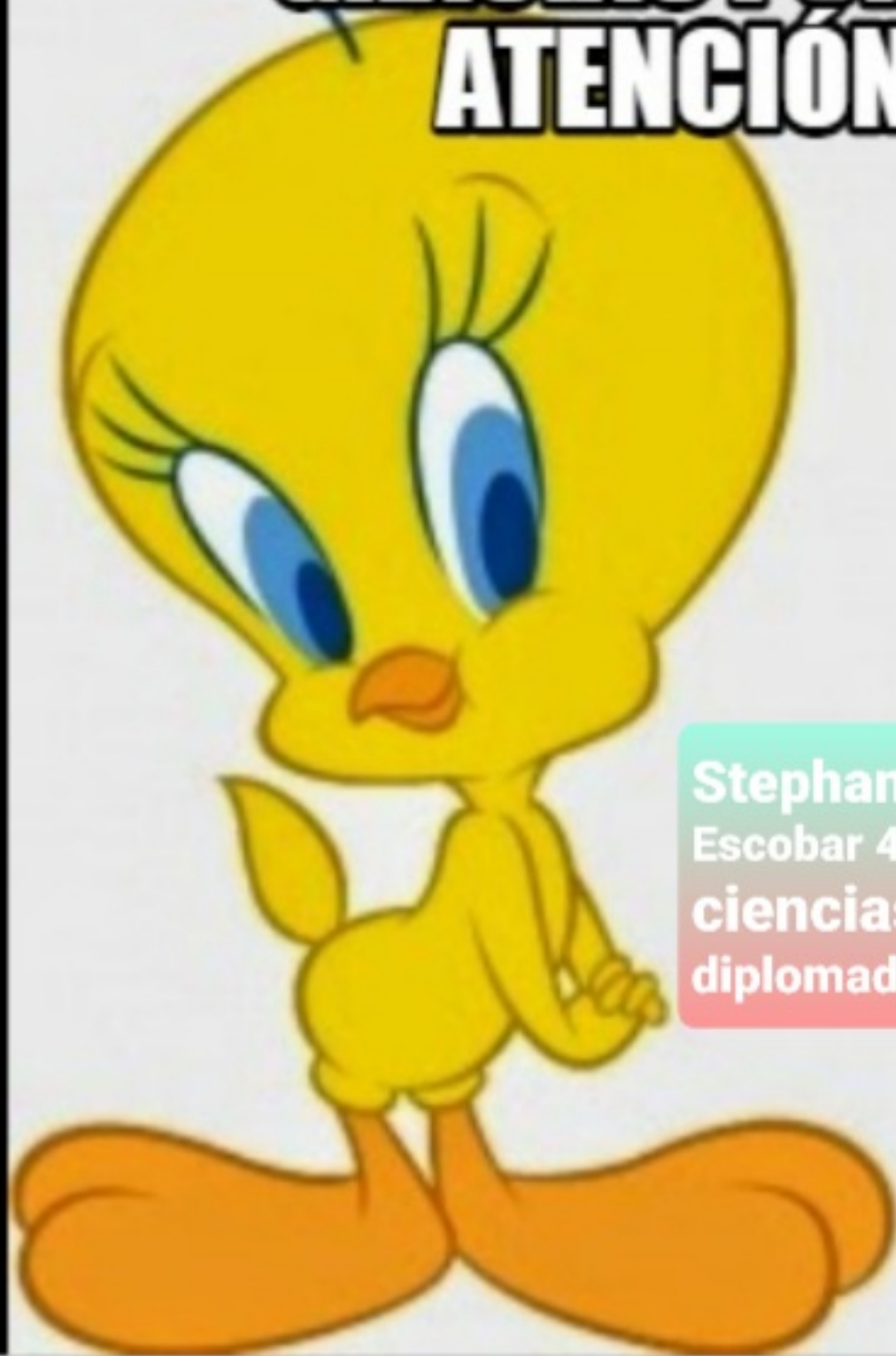
Como sabemos el Alimento es todo producto natural, artificial, ya sea simple o compuesto, procesado o no el cual se ingiere con el fin de nutrirse o mejorar la nutrición, pero también se ingieren por ambito de placer el cual no es con fines nutritivos.

Se dice que cuando las bebidas contienen más de 0.5% de alcohol por volumen ya son consideradas bebidas alcoholicas por lo cual quedan sujetas a evaluación de conformidad y al control sanitario por lo cual nos instan a que debemos consumir alimentos frescos y naturales a comer alimentos que no sean frescos y contengan muchas cosas químicas ya que depende del cuidado de nuestra alimentación nuestra salud y nuestra vida.



Norma

**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**



Stephany Paola Garcia
Escobar 4to bachillerato en
ciencias y letras con
diplomado en medicina 🤖